SOBRE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA COMUNIDAD POR PARTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS

Autor Administrador
domingo, 31 de mayo de 2009
Modificado el viernes, 03 de julio de 2009

San "Matello" en La Punta,
San Juan en Bajamar,
San Lázaro en “El Rodello”.
Cada Santo en su lugar. (Popular lagunera)

Como cada 30 de mayo, desde 1984, Canarias conmemora el día en que se celebró la primera sesión del Parlamento Canario (30/5/1983) –entonces presidida por el güimarero Pedro Guerra-, en virtud del Estatuto de Autonomía concedido por la Ley Orgánica 10/1982, al amparo de la Constitución de 1978.

Este año, el “acto estrella” fue REPRODUCIR una romería en la capital de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria. Según comunicado de prensa de la Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias:

“Entre otras citas que reforzarán este programa cabe resaltar la romería popular que, con participación de romeros de las siete islas, se llevará a cabo en Las Palmas de Gran Canaria. El evento partirá del Parque de Santa Catalina y discurrirá por céntricas calles de la capital grancanaria para concluir en la Plaza de la Luz, en La Isleta”.

Pare llevar a efecto este remedo de Romería, se programó “una expedición de setenta y cinco vecinos de Tegueste”, de forma que “las tradiciones de la Villa estarán presentes en las calles de Las Palmas de Gran Canaria el próximo sábado, cuando representantes de la Danza de Flores, el Grupo Folclórico “El Naciente” y el Barco de El Socorro, muestren la cultura y la música popular del municipio”.

Si de lo que se trata es de que unas islas conozcan las tradiciones de las otras, nos preguntamos por qué, de igual manera, no se programó en la isla de Tenerife una regata de vela latina, tal y como las que son tradicionales en Las Palmas de Gran Canaria, o que las “lúcidas mentes” que proyectaron esta “romería popular” hubiesen programado una “Bajada de la Rama”, desde La Cruz de Piedra (en La Laguna) hasta el Charco de La Casona (en Santa Cruz), formando parte de este cortejo los gigantes y “papahuevos” (o “cabezudos”, en el resto de las islas), todo ello amenizado por la Banda de Agaete. Cuestionamientos como estos a aparte, con un ligero tufillo de favorecer y hacer descollar a los (la Isla) de siempre -no olvidemos que ya “Los Indianos”, celebración característica de los carnavales palmeros, desfilan por la grancanaria calle de Trina), lo que nos interesa destacar son las siguientes reflexiones:

a) Las romerías, con danzas y barcos, son celebraciones, por demás centenarias, propias de la comarca del noroeste de Tenerife. Tienen lugar como promesa de los campesinos al santo/santa patron/a del término/localidad/comarca. En definitiva, son celebraciones idiosincrásicas y peculiares de una Isla, la de Tenerife, que conforman su identidad y son connaturales a su cultura popular.
b) Otras Islas también poseen tradiciones que conforman su rico acervo cultural. Ejemplos pueden ser la magia de la Danza de los Enanos en las Fiestas lustrales en honor de Ntra. Sra. de Las Nieves, Patrona de La Palma (que cada cinco años podemos contemplar en la c/Real, en El Puente, en la Acera Ancha o, ya al alba, en La Alameda, desde el siglo XIX; recordando, con nostalgia a la palmera Plaza de Santo Domingo). En Arrecife (Lanzorote), se desarrollan desde hace siglos, las Fiestas de San Ginés, con sus característicos ventorrillos y su imborrable intenso aroma a calamares y pulpos asados, y con sus exclusivas regatas de “barquillas de lata” en el Charco de San Ginés. Asimismo, forman parte de las vivencias de los conejeros, integrando su historia, los bailes de “Los Buches” o los “Diabletes de Teguise”, propios del carnaval. Inconfundible y privativa es la ofrenda anual de los majoreros a la Señora de Fuerteventura, la Virgen de Los Volcanes. Todos los años, Teror ofrece el placer distintivo de saborear los “pizcos” de ron y sus magníficas y únicas carajacas, con motivo de las Fiestas de Ntra. Señora del Pino, Patrona de la Diócesis de Canaria (que no de Canarias). El Hierro, la “Isla del Meridiano”, no se entendería sin su ancestral y pintoresca “Bajada de la Virgen de los Reyes”, sin sus “rayas” (divisiones o marcas de relevo para los bailarines de distintos pueblos) y sin el sonar atávico de los pitos y tambores que marcan el ritmo a los danzarines en ese baile interminable y extenuante, que dedican, fervorosamente, cada cuatro años, a la Patrona de la Isla. En la intangible memoria patrimonial de los herreños ocupan, asimismo, un lugar privilegiado “Los Carneros”, danzarines que, todos los carnavales, representan la fuerza de la fecundidad a través del disfraz, transmitido generacionalmente, de macho ovino. La isla más pequeña del archipiélago, La Gomera, conserva también su propio acervo cultural, como son esa forma de comunicación, única en el mundo, denominada “silbo”; el acompañamiento a todos los santos/as patrones/as de los pueblos y aldeas con el cántico de romances que se remontan al siglo XVI, al ritmo de chácaras y tambores, única tradición que perdura en el mundo occidental; o el “ramo de Arure”, inmortalizado por el gran pintor gomero José Aguiar, que se ofrenda anualmente al santo patrón de la localidad.

c) Así pues, cada Isla tiene su peculiaridad, su idiosincrasia y sus tradiciones, que conforman su IDENTIDAD. Querer reproducir o remedar la costumbre ancestral de una isla en otra supone: a) Robar la identidad de cada isla; b) Reproducir una celebración que, descontextualizada del entorno, de las RAZONES, de la historia y de las gentes que las generaron, carece de sentido y es, por lo tanto, un remedo, un simple y triste esperpento; y c) Destruir lo que es un atractivo de cada isla, su identidad; esto es, su diferencia, su diversidad, su complejidad cultural y sus variadas tradiciones en pro de una uniformidad, de un equilibrio (que debe existir a nivel económico y social) supone tergiversar la Historia, la cultura popular y las tradiciones de un Archipiélago que abandera esta diferencia distintiva como uno de sus rasgos más peculiares y atrayentes.

Si lo que se quiere es que cada isla conozca las tradiciones de la/s otras/s, lo mejor sería ir más allá en la loable iniciativa conocida por “día C”, de modo que cubriera no sólo descuentos en los pasajes, sino también en las estancias y dietas. Esta promoción se acercaría a ésta, la descrita más arriba, forma de entender Canarias, que no es otra que defender la identidad de cada isla y que se basa en el respeto de las peculiaridades insulares, promocionando, dando a conocer y defendiendo “lo nuestro” (esto es, de cada una), las individualidades insulares que conforman, una a una pero todas juntas, el patrimonio cultural intangible e intransferible de Canarias.